

EXPDTE. Nº: 90/2015 - P.Ley

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, GOMEZ RICCA Matías
Alberto

EXTRACTO: Otorga a cada uno de los aeroclubes de la Provincia
de Río Negro, un subsidio anual de ocho mil (8.000) litros de
aeronafta.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la
Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 12/13.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION
DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015